

Sentencia del Tribunal General de 25 de abril de 2018 — Euro Castor Green/EUIPO — Netlon France (Enrejado ocultante)

(Asunto T-756/16) ⁽¹⁾

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un enrejado — Dibujo o modelo comunitario anterior — Motivo de nulidad — Divulgación del diseño o modelo anterior — Inexistencia de novedad — Falta de carácter singular — Artículos 5 y 6 y artículo 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»]

(2018/C 200/45)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Euro Castor Green (Bagnolet, Francia) (representante: B. Lafont, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Netlon France (Saint-Saulve, Francia) (representante: C. Berto, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 11 de agosto de 2016 (asunto R 754/2014-3), relativa a un procedimiento de nulidad entre Netlon France y Euro Castor Green.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Euro Castor Green.*

⁽¹⁾ DO C 6 de 9.1.2017.

Sentencia del Tribunal General de 12 de abril de 2018 — PY/EUCAP Sahel Níger

(Asunto T-763/16) ⁽¹⁾

(«Cláusula compromisoria — Personal de las misiones internacionales de la Unión Europea — Litigios relativos a los contratos de trabajo — Procedimientos de investigación interna — Protección de las víctimas en caso de denuncia de una situación de acoso — Responsabilidad contractual»)

(2018/C 200/46)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: PY (representantes: S. Rodrigues y A. Tymen, abogados)

Demandada: EUCAP Sahel Níger (Niamey, Níger) (representantes: E. Raoult y M. Vicente Hernandez, abogadas)

Objeto

Recurso basado en el artículo 272 TFUE por el que se solicita que se condene a EUCAP Sahel Níger a indemnizar al demandante por el perjuicio supuestamente sufrido por este como consecuencia de un incumplimiento de contrato por parte de EUCAP Sahel Níger.

Fallo

- 1) Condenar a EUCAP Sahel Níger a pagar a PY la cantidad de 10 000 euros.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar a EUCAP Sahel Níger a cargar, además de con sus propias costas, con tres cuartas partes de las costas en que haya incurrido PY.

⁽¹⁾ DO C 6 de 9.1.2017.

Sentencia del Tribunal General de 24 de abril de 2018 — Kabushiki Kaisha Zoom/EUIPO — Leedsworld (ZOOM)

(Asunto T-831/16) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa de la Unión ZOOM — Marcas de la Unión figurativas y denominativas anteriores ZOOM — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud de los productos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2018/C 200/47)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Kabushiki Kaisha Zoom (Tokio, Japón) (representante: M. de Arpe Tejero, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: A. Folliard-Monguiral, K. Sidat Humphreys y D. Walicka, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Leedsworld, Inc. (New Kensington, Pensilvania, Estados Unidos)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 7 de septiembre de 2016 (asunto R 1235/2015-5), relativa a un procedimiento de oposición entre Kabushiki Kaisha Zoom y Leedsworld.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 7 de septiembre de 2016 (asunto R 1235/2015-5), relativa a un procedimiento de oposición entre Kabushiki Kaisha Zoom y Leedsworld, Inc.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar en costas a la EUIPO.

⁽¹⁾ DO C 22 de 23.1.2017.